

La Verdad Sobre La Cuestión Bancaria

Por Carlos Sucre C.

II

No parece necesario extenderse más en la autopsia de la Ley 28 de 1938, que nosotros consideramos derotada dentro del campo de la teoría económica; pero resulta indispensable volver sobre el tema para examinar las observaciones sentimentales de algunos defensores de la llamada "Ley Bancaria", fruto irreflexivo de personas que, por su buena fé y poco estudio, hacen recordar la frase punzante de Napoleón: "Bastan las idealidades de algunos economistas, para convertir en polvo una monarquía de granito."

Se nos ha argumentado que las actividades mercantiles no dejan beneficio apreciable a los panameños que, en medio de la miseria, vemos entrar y salir las riquezas con descuido inspirado por el noble lema de nuestro escudo. Se nos ha dicho también que los bancos extranjeros que operan en Panamá son pulpos sin entrañas que absorben el sudor del pueblo panameño. Estudiemos cuidadosamente estas dos afirmaciones que nosotros consideramos injustas, pero que sabemos son compartidas sinceramente por un creciente número de personas.

Panamá de ayer y Panamá de hoy

Para apreciar con desapasionamiento si el comercio deja o no beneficios apreciables a la Nación, es necesario, primero, concretar el progreso de la República desde la independencia. Este trabajo ha sido hecho en forma elocuente por el Dr. Samuel Lewis en artículo publicado el 31 de oc-

tubre de 1937 en la revista cubana Carteles. Aun cuando este autorizado hombre público no se refiere a la situación sanitaria, bastante grave, que existía en Panamá antes de 1903, citamos los siguientes párrafos:

"Antes de la emancipación Panamá carecía de acueducto y alcantarillado. Sus calles pavimentadas a la antigua usanza, con piedras de río, contaban con escasa

luz artificial.

"La nueva organización hubo de establecer sus distintos departamentos en locales alquilados.

"Colón semejava un campamento inestable, de casas de madera, carente de las comodidades indispensables a la vida moderna.

"Y las otras ciudades diseminadas por el resto del territorio nacional, vegetaban todavía en la era del candil, unidas entre sí y

con la capital, por veredas impasables, coetáneas de la conquista.

En 1937, aquella ciudad que, al asumir la categoría de capital, ocupaba un área aproximada de cuarenta y cinco hectáreas, ha visto florecer en torno suyo las urbanizaciones conocidas con los nombres de Exposición, Bellavista, Nueva Bellavista, Vista del Mar, La Cresta, El Chorrillo y El Trapiche, que han aumentado su ex-

tensión superficial en cerca de cuatrocientas hectáreas.

"Al conjuero de una democracia bien entendida, han surgido sus teatros: el Nacional, el Cecilia, El Dorado, el Variedades; sus palacios, el de Gobierno, el de Justicia, el Presidencial renovado el Cuartel de Policía, el Hospital Santo Tomás, el Instituto Nacional —donde al mismo tiempo funciona la Universidad— el Colegio De la Salle, los Archivos Nacionales, etc., edificios que rivalizan sin menoscabo con los mejores de otros países.

"Su alcantarillado es la última palabra de la ciencia; el agua que ofrece su acueducto, la más pura del mundo; sus calles lucen las más modernas de las pavimentaciones y sus servicios eléctrico y telefónico son de primera clase.

"Colón es una ciudad opulenta, provista de los mejores sistemas sanitarios, de avenidas hermosas, pavimentadas en forma perfecta, dueña de bellos edificios oficiales, tales como su Palacio de Gobierno, el Hospital, y de residencias particulares de arquitectura en consonancia con las demandas del trópico.

"Redes de telégrafo y teléfonos se extienden por todo el territorio. La Capital se une a las provincias, y éstas entre sí, por anchas carreteras de seiscientos setenta kilómetros aproximadamente y por caminos vecinales que miden unos cien más. La mayor parte de las ciudades del interior gozan de servicio eléctrico moderno y muchas de ellas cuentan con servicio de

RECOBRARAN SU PERDIDO PRESTIGIO LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS?

Por D. H. Turner —



LEMA: "Los cobardes que se callan han causado más ruinas de pueblos que los calumniadores que vociferan".

Las Conferencias Panamericanas parecen volver, bajo el signo de la política de Buen Vecindaje, al objetivo que inspiró su creación en la mente de Blaine: la consolidación de la Paz—El Fascismo, instrumento de Guerra del siglo XX, será denunciado en la VIII Conferencia—El Fascismo no es una amenaza, es una realidad en América—El caballo de Troya de la Conferencia—Para combatir el Fascismo no bastan, empero, resoluciones tomadas en el papel: es necesario un plan eficaz de acción cooperativa internacional— ¿Qué medidas pueden adoptarse?

LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS, el pensamiento de celebrarlas periódicamente surgió de la mente generosa de James G. Blaine, secretario de Estado de los Estados Unidos; fue delineado en su nota circular de 29 de noviembre de 1881, pero no pudo tener lugar

la inauguración de la primera de estas conferencias en la fecha señalada para tal ocurrencia, debido a la renuncia de su cargo del honorable Blaine y a complicaciones internacionales que a la sazón se sucedieron en la América del Sur. Vuelto a su elevada posición Mr. Blaine, en 1889, en la administración del presidente Harrison, el empeñoso secretario logró dar cima a su proyecto; y el 2 de octubre del mismo año abrió personalmente la I Conferencia Panamericana, en la ciudad de Washington. Suyo fue el credo que forma parte de su discurso inaugural y que define prístinamente el sentido de la concepción panamericanista.

"Creemos que deberíamos aproximarnos más por medio de vías marítimas de comunicación, y que en no lejano día los sistemas de ferrocarriles del norte y del sur se juntarán en el Istmo y unirán por tierra a todas las capitales comerciales y políticas de América.

"Creemos que la cordial cooperación, fundada en la confianza, salvará a todos los estados americanos de las cargas y males que por tanto tiempo y tan cruelmente han agobiado a las naciones más antiguas del mundo.

"Creemos que un espíritu de justicia, de interés igual y común entre todos los estados americanos, no permitirá el establecimiento de un equilibrio artificial de

poder, semejante al que ha producido las guerras en otras partes, inundando en sangre a la Europa.

"Creemos que la amistad, declarada con ingenuidad y sostenida con buena fe, suprimirá en los estados americanos la necesidad de guardar las fronteras con fortificaciones y ejércitos.

"Creemos que los ejércitos permanentes, mayores de lo que exigen el orden público y la seguridad interna, deben ser desconocidos en los dos continentes americanos.

"Creemos que la amistad, y no la fuerza; el espíritu justo de la ley, y no la violencia del motín, deben reconocerse como normas de gobierno en el seno de las naciones americanas y en sus relaciones recíprocas".

¡Mirajes de un justo anhelo! Con igual amplitud de sentimientos y con igual elevación de pensamiento esbozó James Monroe, el 5 de diciembre de 1823, en su mensaje anual al Congreso de los Estados Unidos, la famosa doctrina

(Pasa a la pág. 5)

(Pasa a la pág. 4)

EN EL NOMBRE DE CRISTO

—Por E. G. A.—

Jesús, Nuestro Señor, nació judío. Hijo de María, su ascendencia, de la más pura sangre judía, se remontaba hasta David. Muchas generaciones de patriarcas debían sucederse para llegar a EL.

Jesús, Nuestro Señor, no abjuró de la fé hebrea. Hijo de Dios, Dios El mismo hecho hombre, combatió a los sacerdotes que predicaban a su pueblo, el pueblo judío, falsas doctrinas explotando el nombre de Dios El no fue un apóstata, sino un renovador. No podía mancharse con la apostasía el más puro de los hombres. El Viejo Testamento es el mismo para los hebreos y para los cristianos. La Biblia es el libro sagrado del Cristianismo, y en ese libro se presenta al pueblo hebreo como al pueblo de Dios.

Los cristianos no podemos considerar a los judíos como a un pueblo inferior. Sería negar la justicia y la sabiduría divinas. No podemos olvidar que Dios, Padre de la Humanidad, escogió al pueblo judío para la realización del Ministerio de la Encarnación. En las entrañas de una mujer judía el Verbo Divino se hizo hombre, y María, la descendiente de David, fue la madre del Dios de los Cristianos.

Cuando nació Jesús la superstición de un déspota corrompido hizo verter raudales de sangre inocente. Herodes, hijo de un traidor había usurpado el Poder a sus señores los Asmoneos y establecido una época de terror entre sus gobernados. Impío, desconfiado, lujurioso, ávido de gloria y poderío, nunca tuvo paz ni consigo mismo. Los judíos lo odiaban, y él, que les tenía ahogada su temor con su crueldad. Por eso,

(Pasa a la pág. 3)

Kultura Fascista

El Excmo. señor Ministro de sus Majestades, Víctor Emanuel III y Benito Mussolini I en Panamá, es un robusto señor que pesa algo mas de doscientas libras y que tiene la enorme desventaja, para el puesto que desempeña, de perder muy fácilmente la serenidad, aquella elegante y despreocupada serenidad de los buenos diplomáticos que no son generales, pero que son, o por lo menos aparentan por sus maneras cultas, ser caballeros.

El Excmo. señor Ministro de Italia en Panamá—, un GENERAL de la milicia fascista que probablemente en Italia oyó los últimos lamentos de Mateotti y que en Guadalajara le hubiera impuesto a sus robustas piernas la ingrata tarea de salvar su preciosa existencia, acaba de hacer en plena Avenida Central una demostración pública de fuerza y de valor, ultrajando de obra a un ciudadano panameño, hombre débil y medio cojo, al cual casi asfixia en un acceso de ira, impropio en un ministro que sabe respetarse y, sobre todo respetar al país en el cual ejerce su ministerio.

Que en Italia Mussolini y sus secuaces escarnezcan y torzuren a los ciudadanos hasta con aquel dulce "jarabe de ricino", es algo que nos da nuestra compasión hacia ese pueblo desgraciado que gime bajo la feroz tiranía de un títere que se cree un genio.— Pero que en Panamá, en nuestra propia patria, un

(Pasa a la Pág. 3)



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Administrador:
MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.

Teléfono Nº 1239

Apartado 270

Inc. Sojourners' — Panamá.

EL PROBLEMA BANCARIO

Nosotros hemos defendido siempre las instituciones nacionales. Puede decirse que su defensa fue uno de los móviles que originaron esta publicación. Pero lo hemos hecho, en todo tiempo, a base de honradez y de decoro; y si alguna de esas instituciones, en cualquiera de sus actividades, se aleja una mínima línea de lo correcto, ese mismo decoro y esa misma honradez nos obligan, si no a atacarla, sí a demostrar a la ciudadanía que existe un error que corregir, y que de subsistir ese error constituye un peligro para los intereses de la comunidad.

A eso obedece nuestra actitud actual con relación al problema que afecta a los bancos extranjeros instalados en la República, y, aunque en distinto sentido, al Banco Nacional de Panamá.

Si como consecuencia de la Ley 28 de 1938 los bancos extranjeros se ven en el caso de devolver sus depósitos a todos sus depositantes, de los cuales el comercio comprende la mayoría, lo que parecería natural y lógico sería que esos depositantes abran sus cuentas en el Banco Nacional, y que esto viniera a ser una solución para ellos y una ventaja para la economía general de la República.

Pero, por qué no ofrece el Banco Nacional entera confianza al comercio? No está, acaso, manejado con honradez, y no ha conseguido su actual gerente, en el tiempo que lleva en ese cargo, hacerlo evolucionar en un sentido favorable? El Banco Nacional es el depositario de los fondos del Gobierno. Todos los impuestos van a parar a él, y él es el encargado de pagar a los empleados públicos y de atender a todos los gastos que demanda la administración. Por eso mismo la mejor garantía que puede ofrecer el Banco Nacional a sus presuntos depositantes, es la de demostrar que el Gobierno no tiene sobre-giros en sus fondos, que goza siempre de superhábit y que jamás será necesario recurrir a otras cuentas para sufragar los gastos obligados de la administración pública.

En los actuales momentos consideramos un deber del señor Gerente del Banco Nacional para con el público en general y para con el comercio en especial, informar sobre el estado de cuenta del Gobierno. Es un secreto a voces, divulgado por informes oficiales, que las entradas de la administración son en la actualidad inferiores a lo que demandan sus cuantiosos gastos, decretados con prodigalidad no justificada; se sabe que hay muchas cuentas no pagadas por carecer el tesoro público de dinero suficiente para cancelarlas; es notorio que la deficiencia de los funcionarios que dirigen la política económica del país les hace poner constantes obstáculos a los negocios de los contribuyentes, provocando, como consecuencia inevitable el desnivel del presupuesto; y, por último, nadie puede discutir que un régimen militarizado como pretender ser el actual, que sostiene en pie de guerra fuerzas superiores a sus posibilidades, habiendo aumentado el personal de la policía, creado un ejército, y empleado cuantiosos créditos en la adquisición de material bélico aunque nada lo obligaba a hacerlo, tiene que resultar, necesariamente, mucho más costoso al pueblo que los regímenes más o menos democráticos que hasta ahora se habían sucedido en la República.

Es trivial en economía que las principales operaciones de los bancos son: prestar dinero a quienes lo solicitan, o sea otorgar créditos mediante determinadas garantías; recibir y mantener a la disposición de sus clientes los fondos que éstos les confían en calidad de depósitos; descontar pagarés, y transportar capitales de una plaza a otra por medio de giros o letras de cambio..

Si se tiene en cuenta que Panamá es país exclusivamen-

te comercial y que su comercio es, en su casi totalidad, de importación, la última de las operaciones expuestas viene a ser fundamental de los bancos en la República. Toda la mercadería que aquí se expende tiene que ser pagada en el exterior.

Y en esas circunstancias el Banco Nacional, ni está capacitado para prestar al comercio el servicio que necesita, ni puede ofrecer entera confianza a los presuntos depositantes. Lo primero, porque no cuenta con el capital necesario para mantener en el exterior fondos suficientes para atender la demanda de giros comerciales, y lo segundo, porque mientras no se demuestre que las cuentas del Gobierno están al día, que este no está sobre-girado, y que mantiene depósitos en efectivo suficientes para atender los gastos de la administración pública, existe el temor, justificado, de que en cualquier momento sea necesario usar fondos de los depositantes para salvar el crédito del Gobierno, o, simplemente, para poder atender los gastos cuantiosos que ya son habituales en el presente régimen.

Atacamos el problema porque, dolorosamente, es el pueblo el que viene a sufrir descalabros de la economía nacional provocados por el desacierto oficial. Corresponde al señor Gerente del Banco Nacional demostrar al público que esto no es así.

VIVIMOS EN PLENA FICCION DEMOCRATICA

En inglés y español, y en forma poco protocolar, por cierto, ha dado a los dos rotativos capitalinos una diminuta declaración el presidente "de facto" de la República, acerca de la política que desarrollará su Gobierno en el seno de la VIII Conferencia Panamericana, que se reunirá en Lima, en la primera semana del mes entrante. Esta política —dice— será de franca cooperación con los proyectos del Gobierno del presidente Roosevelt. Y tal elación produjo el mensaje de prensa en ciertos círculos "panamericanistas", que hasta el propio Mr. Rowe, director de la Unión Panamericana, (quien, según su propia admisión, carece de representación política en lo atinente a las labores de las Conferencias, limitándose a sólo tener voz consultiva en materias técnicas, y ésta voz al servicio indistintamente de todos los estados miembros de la Unión.) se dejó aplaudir paladinamente por los periódicos. El famoso mensaje premonitorio, y alabar la tradición de Panamá, de franca cooperación con los Estados Unidos de América en el movimiento panamericano. Este señor Rowe fue también uno de los primeros funcionarios políticos, de nacionalidad norteamericana, que reconoció la seudovictoria del señor Arosemena en los comicios de junio de 1936, enviándole un prematuro mensaje de felicitación. ¡Pareciera, al examinar ciertos hechos, que no sólo las grandes empresas financieras mantienen LOBBYISTS (traducción aproximada: corredores) en los pasadizos del Congreso de los Estados Unidos, si que también los mantienen ciertas salamandras criollas en las antecámaras del Departamento de Estado!

Son actuaciones de la índole aludida las que nos hacen desesperar de la eficacia de gestos tan humanitarios y generosos como el que se propone llevar a la realidad el presidente Roosevelt en la próxima Conferencia,

Incuestionablemente el gobierno de Mr. Roosevelt es de raigambre popular y su política nacional e internacional se inspira en una intervención de Estado, de reajuste de relaciones en sentido democrático. Pero, a excepción de Méjico, Colombia y quizás ahora Chile, todos los demás estados que se harán representar en el aereópago de Lima están regidos, por minorías autocráticas, que si no son típicamente fascistas, son semi-fascistas o simpatizantes con las prácticas totalitarias; que están PAVING THE WAY al advenimiento de estos sistemas de gobierno en la América. Los mismos especialistas, asesores, auxiliares etc., del Departamento de Estado y de la Delegación norteamericanos, gracias al servicio civil, están permeados aún de la política imperialista pre-rooseveltina. De modo que, se codificará el Derecho Internacional, se tomarán acuerdos, se dictarán resoluciones, se ajustarán pactos, en fin, prístinamente cónsonos con el espíritu de franca y justa cooperación entre los estados americanos, para constituir organizadas autonomías na-

(Pasa a la pag. 6)

INVERSIONES

EXTRANJERAS

EN PANAMA

Ofrecemos a nuestros lectores, con la traducción que insertamos a continuación, una prueba de los comentarios q' en el exterior se hacen alrededor de la famosa "ley bancaria".

Advertimos que en el artículo traducido aparecen algunos errores, debido, en nuestra opinión, a que las modificaciones de que fue objeto la citada ley, no llegaron oportunamente a conocimiento del autor.

Una ley pendiente en la Legislatura Panameña obligaría a los bancos, compañías de utilidad pública, compañías de petróleo en ese país a suscribir una nueva emisión de obligaciones del Gobierno por \$6,000,000 a treinta años y a 3% de interés. Al amparo de esta ley, a los bancos se les exigiría comprar nuevos bonos hasta por un 20% de sus depósitos, mientras que a las compañías de utilidad pública y de petróleo tendrían que suscribir el 10% de su capital invertido o 50% de sus ventas durante el último año.

Como estas empresas son en su gran mayoría extranjeras, la ley, si pasase, constituiría una carga muy seria sobre inversiones extranjeras en ese país. A los bancos en Panamá se les requiere en la actualidad que tengan en reserva el 20% en efectivo contra los depósitos que tengan. Sus ganancias se reducirían grandemente si en adición se les obligara a invertir en bonos del Gobierno de bajo interés. Además, no hay mercado seguro para estas nuevas obligaciones en el caso que un banco deseara venderles debido a una contracción de sus depósitos. En una pérdida considerable, sin duda, incurrirían en ese caso, ya que estos bonos seguramente se venderían con un descuento grande de su valor nominal en vista de su bajo interés.

El pase de esta ley induciría a los bancos extranjeros a retirarse de Panamá. Propendería a disminuir inversiones adicionales de capital extranjero en compañías de utilidad pública y petroleras, en el país. De este modo, Panamá se uniría a la lista de países Latino-Americanos que deliberadamente buscan la manera de disuadir la inversión de capitales extranjeros, tomando medidas que son confiscatorias en sus efectos, si no en la forma.

Si los países de la América Latina no desean gozar de los beneficios de inversiones adicionales de capital Americano, deben hacer una declaración específica al efecto. Esto sería mas equitativo que buscar los mismos resultados, indirectamente, imponiéndole severas cargas finan-

(PASA A LA PAG. 7)

La irreflexión y la irresponsabilidad del actual régimen reflejada en la mal llamada "LEY BANCA RIA"

Toda la irreflexión, toda la ligereza y toda la irresponsabilidad que caracterizan las inciertas actuaciones del régimen actual, en ninguna parte se reflejan con tanta exactitud, ni con rasgos tan firmes, como en los pocos artículos de que consta la Ley 28 del presente año que autoriza al Poder Ejecutivo para emitir la conocida y desastrosa emisión de los mal llamados bonos de garantía, hasta por la suma de SEIS MILLO NES DE BALBOAS.

Las medidas contempladas en esa Ley, desatienden de manera tan absoluta el estudio de los factores más elementales que condicionan las relaciones mercantiles de la República, que están pugnando a grito herido, la incapacidad de sus autores para enfrentar se a los problemas cuyas soluciones no dependen del capricho o del empujamiento de ciertos personajes influyentes, sino de preceptos adecuados que reglamenten nuestras posibilidades con previsión y cordura, previo el estudio de nuestra realidad.

Para quienes estamos al tanto de la frivolidad y corrupción que imperan en las intimidades del Régimen, esa "ley bancaria" no es otra cosa que un tremendo e indecible zarpazo que un gobierno sin escrúpulos ensaya contra la economía privada, como recurso desesperado para solventar una acurada situación económica, creada por la política de imprevisión y despilfarro que sus dirigentes han venido siguiendo como norma invariable de gobierno.

Esto resulta tan notorio, que todo ciudadano consciente ha visto en esa Ley tan ilógica como disparatada, la fórmula de que se ha valido el régimen Arosemena para conseguir de los bancos locales un "empréstito forzoso" en vista de que las gestiones realizadas por algunos funcionarios públicos, para conseguir un préstamo de esos mismos bancos fue en vano coronada por un rotundo fracaso.

Ese fracaso, se debió a que los mencionados bancos no ignoran que el Poder Ejecutivo carece de facultad legal para contratar empréstitos de semejante naturaleza por lo que impusieron como requisito indispensable para otorgar el solicitado, que fuera autorizado por la Asamblea Nacional. Pero el Gobierno rehusó cumplir con tal exigencia, porque satisfacerla hubiera equivalido a confesar la angustiosa situación del tesoro público.

He ahí, pues, el verdadero origen de la Ley 28 de 1938: una apremiante necesidad de numerario por parte de la oligarquía que es hoy dueña del Poder, y un explicable afán de ocultar esa necesidad por los escándalos que su di-

vulgación daría provocar...

Un estudio poco detenido de la "Ley bancaria de don Ezequiel", nos permite hacer la afirmación de que en ella nada hay respetable, ni digno, ni provechoso, por lo que el fin que persigue es avieso y los medios que para conseguirlo propone son tan absurdos, que cada uno de ellos se nos antoja un enorme pecado contra el sentido común de quienes todavía son capaces de reflexionar con alguna cordura, o, como un delito que infringe los más rudimentarios preceptos económicos, con tan sorprendente osadía, que sólo puede inspirarse en la ignorancia.

Posiblemente, nada compruebe mejor la inconveniencia de la ley bancaria, como esa propaganda indocumentada y mentirosa que han venido haciendo, en los órganos sometidos a la influencia del gobierno, quienes están vivamente interesados en congraciarse con el Presidente de la República o con su Secretario de Hacienda. Todos son escritos sin profundidad en los cuales sus autores no aportan una sola razón que demuestre, con argumentos atendibles, la viabilidad de las tantas veces mencionada disposición, ya que para nadie es razón, ni siquiera argumento aquello de que la "ley es buena porque estrangula a los bancos extranjeros que se están enriqueciendo con el dinero de los depositantes panameños, o lo otro, de que la "ley es magnífica porque nacionaliza la banca", o lo último, aducido por los serviles de "que la ley es sabia por ser producto de los privilegiados cerebros dirigentes de la cosa pública.

Vamos a demostrar cómo son falsas las dos primeras afirmaciones que sin previa demostración se han exhibido en este caso: por razones irrefutables. La última, es tan pueril, que no necesita ningún esfuerzo para comprender que carece hasta de seriedad.

Como muy grave se le hace a los bancos la acusación de que se están enriqueciendo con el dinero de los depositantes panameños. Tal acusación se les hace, más que nada, con el fin de estimular con una aparente verdad, el patriotismo y crearle así ambiente nacional al "empréstito forzoso". Luego, ha sido repetida esa misma acusación, por personas cuya ignorancia en la materia, les ha permitido aceptar sin reservas tan ingenua aseveración.

Nosotros, no vamos a sostener que las operaciones efectuadas por los bancos en el país no les den halagadores beneficios. Tampoco pedríamos negar los autores de la ley que ellos reciben buenos sueldos para servir a la República. Por el contrario, admitimos que es co-

pero sostenemos con igual convencimiento que esas mismas operaciones, le dan oportunidad al comercio panameño para que a su vez realice ganancias suficientemente jugosas, que no sólo le permitan pagar los servicios bancarios que sus actividades requieren, sino que también le dejan suscribir, en las columnas en que anotan sus utilidades, cantidades apreciables. Es decir, atienden a nuestra realidad geográfica y económica, que los bancos, al enriquecerse dan al comercio, con las facilidades otorgadas por ellos, oportunidad para que atraigan al país el dinero extranjero representado en las reexportaciones y en las compras que en la plaza efectúan los turistas y los moradores de la Zona del Canal.

Mas, conceja y claramente no se puede demostrar que esos bancos han contribuido, en una medida que es muy difícil calcular, al desarrollo y florecimiento del comercio nacional.

La Ley 28 de 1938 no nacionaliza la banca, como aseguran algunos, por la sencillísima razón de que el país carece de una institución de crédito que pueda reemplazar con igual eficiencia a los tres bancos que hoy operan en las dos ciudades mas importantes de la República.

El Banco Nacional no está en condiciones de atender a las múltiples y urgentísimas demandas del comercio, porque su organización es limitada, capital con que opera y su escaso crédito exterior se le impiden. Las relaciones internacionales de la institución bancaria estatal, son tan precarias, tan poco halagadoras sus actuales posibilidades, que se ve obligado, por esas mismas desagradables circunstancias, a operar dentro de estrechos límites, que escasamente podría atender a un minúsculo grupo de comerciantes, que por ellos se convertirían en una verdadera casta de privilegiados.

La comprobación de esto la tenemos en el hecho de que las tres sucursales de bancos extranjeros establecidas aquí, necesitan mantener en el exterior, de su propio capital, depósitos que ascienden a casi ocho millones de dólares, para poder atender con puntualidad las perentorias exigencias mercantiles del comercio panameño.

Puede el Banco Nacional realizar tan voluminosa como indispensable operación? Vamos a comprobar que no. El activo interno de los bancos privados que operan en la República, es superior a la suma total de los depósitos locales existentes en los mismos. La cual quiere decir, que nuestros tres bancos privados, no han necesitado, durante los depósitos, para mantener la

suma expresada, en sucursales y bancos extranjeros y a la cual nos hemos referido arriba.

Informe oficial de la Contraloría, demuestra, que los tres bancos afectados por la Ley 28, tenían, el 30 de Junio del presente año, invertido en operaciones: lo-

cales, la cantidad de B.12.285.224.27, y, en efectivo, suma de B.3.500.513.60. Estas dos cantidades sumadas, arrojan un total de B.784.797.81.

Esto significa, que si la totalidad de los depósitos locales, o sea, (Pasa a la pag. 8)

EN EL NOMBRE DE CRISTO

—xxXxx—

cuando los Reyes Magos, llegados de los confines de Caldea, preguntaron que un Rey de Judea había nacido, Herodes tembló por su poder usurpado, fraudulento, y, no conociendo el lugar donde nació Jesús, ordenó que fuesen degollados todos los niños de Belén.

Ese fue su último crimen. El sacrificio de tantos inocentes en torno a la cuna de un inocente; la sangre derramada por el nacimiento de Aquel que luego ofrecería su sangre para redimir a la Humanidad, tuvo un sentido profético: miles y miles de inocentes habrían de morir durante siglos, después de la muerte de Jesús, para calmar el miedo de los tiranos, para satisfacer el apetito de los despotas.

Ahora, mil años, un nuevo Herodes, corrompido como aquel, como aquel traidor a su pueblo al que arrebató la libertad, y usurpador como el "Adame" que, sin ser judío, gobernó en Judea, azota con sus crímenes a la Humanidad. Hitler, el austriaco que arrebató la libertad a su patria; Hitler, el usurpador que se impone por la fuerza al pueblo alemán, ha hoy derramado sangre inocente porque la cultura hebrea, germen de democracias, es peligrosa para su tiranía. Los judíos saben pensar y bastante. Hebe "Alemania" al pensamiento judío: Marx, Einstein, Ludwig, Mann, Freud y cien más, la han llenado de esplendor. Pero el saber pensar parece ser crimen para los despotas, y Hitler, incapaz de comprender las ideas, las ahoga en sangre, y hace ley de su gobierno el robo y el asesinato.

Y esto sucede en pleno Siglo XX y en el corazón de Europa.

EN EL NOMBRE DE CRISTO protestemos contra el crimen de este nuevo Herodes. EN EL NOMBRE DE CRISTO, que nació y fundó el Cristianismo. En el nombre de Cristo que predicó la Caridad y el Amor!

EL MINISTRO

—xxXxx—

El ministro de ese títere crea que puede hacerse justicia por su propia mano, y someter a la tortura a un ciudadano panameño en la vía pública, porque este estropeó ligeramente el carro de su EXCELENCIA, el Ministro General, en un acto inexcusable de violencia que provoca nuestra indignación y que debemos evitar que se repita.

No sabemos si las agendadas corrientes fascistas que claramente se advierten en el régimen actual, es lo que le ha hecho creer al Excmo. señor Ministro de Italia que ya puede él proceder facistamente en la República, apretando pescuezos, azotando o insultando a quienes se atrevan a mirarlo de un modo que le agrada poco. Pero nos parece que se equivoca, porque los hechos le demostraron, muy parcamente esta vez, que no es así, y puede suceder que ellos mismos se lo demuestren con mas elocuencia en caso necesario.

Posiblemente el señor Ministro de Italia piense que el regalo que Don Benito Mussolini hizo a dos fascistoides criollos de una potente estación de radio, puede autorizarlo para sentirse jefe del Fascio panameño, y para creer que los habitantes de la República están agradecidos de Don Benito, y tan sometidos a su bárbara disciplina política, que tienen listas la posesiones para que cualquier generalote fascista desahogue en ellas su mal humor.

Estos hechos necesitan una aclaración y es ésta: El pueblo panameño es anti-fascista por convicción y no le agradece a Mussolini el obsequio hecho a los fascistas criollos, a quienes desprecia con todas las fuerzas de su alma.

Además, y para terminar, es bueno hacer constar que el hecho de aparecer el señor Ministro de Italia en compañía de Don Benito Mussolini en aquella famosísima "MARCHA SOBRE ROMA", es un acontecimiento que en nuestro medio no prestigia en lo mas mínimo a su Excelencia el Ministro, porque para el pueblo panameño esa marcha significa un retroceso de la civilización hacia la barbaria.

WONG CHANG CO. LTDA.

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL A LOS MEJORES PRECIOS DE LA CIUDAD.

PANAMA: Avenida Central 93
COLON: Avenida del Frente 9033

Teléfono 1193
Teléfono 303

WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES
FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

LA VERDAD SOBRE LA CUESTA DEL AGUA INMEJORABLE.

"Tal es el progreso material de treinta y cuatro años.

"La salud pública es motivo de esmeradas atenciones. A más del Hospital Santo Tomás, en la Capital de la República, se han fundado los siguientes: el de Manuel Amador Guerrero, en Colón; el de Marcos Robles, en Aguadulce; el de José Domingo de Obaldía, en David, y, sin nombres especiales, los de Soná, Santiago, Chitré, Las Tablas y Bocas del Toro, todos dotados de equipos modernos y asistidos por médicos y enfermeras graduadas.

"En Penonomé funciona un preventivo. En la Provincia del Darién, un Dispensario. En la Capital, el Retiro de Matías Hernández, para enajenados, y el Departamento dedicado a la profilaxis venérea. Cerca de ella, en la jurisdicción de la Zona del Canal, el leprosorio de Palo Seco, a cuyo sostenimiento contribuye el Erario Público.

"No se ha descuidado la suerte de los niños y de los indigentes. Para atenderlos se encuentran el Asilo de Bolívar, el Hospicio de Huérfanos, la Cruz Roja Nacional, la Casa Cuna, el Asilo de la Infancia, el Asilo de María Auxiliadora, el Orfelinato de la Santa Familia, el Orfelinato de San Vicente de Paul, la Escuela Correccional de Mujeres, la Casa de Beneficencia de David y la Correccional Municipal de Colón.

"Las campañas intensas contra la tuberculosis, la unsinaria y el paludismo están a cargo de secciones especiales del Departamento de Higiene y Salubridad.

"El número de escuelas, que en 1888 era apenas de 49 con 2727 alumnos, y en 1890 de 64 con 1326, ascendió en 1897 a más de 100, con una asistencia de 4200 educandos, y llegó en 1899 a 126 —84 de varones y 42 de niñas —con una asistencia mucho mayor.

"Desgraciadamente, en este último año debido a una nueva guerra civil, fué preciso cerrar todos los planteles oficiales de enseñanza y aun muchos colegios privados.

"Tal el cuadro que del estado de la instrucción pública en el Istmo, inmediatamente anterior a 1903, pinta el doctor Octavio Méndez Pereira.

"La transformación en este plano es asombrosa.

"La República de Panamá cuenta actualmente con las siguientes escuelas secundarias oficiales: la Universidad, el Instituto Nacional, Escuela Normal de Institutoras, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Profesional, las Normales Rurales de David y Aguadulce. En ellas cursan estudios 2785 alumnos. Luego las escuelas superiores privadas: Colegio de La Salle, Colegio de San José, Colegio de María Inmaculada, Panamá School y Colegio Pan-Americano, con 1491 educando.

"El territorio nacional está dividido en 19 distritos escolares, donde funcionan 605 escuelas primarias. El total de profesores y maestros asciende a 2026. La matrícula escolar es, en conjunto, de 62854, entre varones y niñas.

"La labor espiritual corre pareja con el desarrollo material y so-

cial señalado.

FUNDAMENTO ECONOMICO DEL PROGRESO NACIONAL

Toda persona y toda nación, necesitan pagar con dinero o con servicios su existencia y su desenvolvimiento. Panamá, como país eminentemente mercantil, sólo puede pagar el precio de su progreso con los beneficios que dejan sus actividades comerciales. El adelanto nacional a que se refiere el doctor Lewis, significa un enorme consumo de riquezas o servicios por los cuales hemos tenido que pagar, prestando, a la vez, otros servicios o entregando otros productos, porque el comercio internacional sólo puede mantenerse a base de un cambio de unos valores contra otros valores equivalentes. Para que se tenga una idea del costo conómico de nuestro progreso, indicamos que, según nuestros cálculos, el sólo sistema educativo ha consumido desde la Independencia, algo más de cien millones de balboas. Quien quiera que trate de averiguar cómo hemos podido pagar el importe de nuestro progreso, tiene que reconocer los enormes beneficios que ha derivado Panamá del tráfico mercantil, porque la exportación de productos nativos está muy lejos de ser el soporte de nuestro desarrollo.

Es indudable que los nacionalistas exaltados que producen en materia económica por inspiraciones patrióticas, desean, no sólo que continúe el progreso nacional, sino también que aumente el nivel de cultura que hoy permite gozar al panameño, sin que siquiera llame ya la atención, de casi todos los beneficios materiales que son patrimonio de las naciones más avanzadas de Indo-América. Pero esas mismas personas olvidan que este progreso y estas ventajas tienen un precio en valores que nosotros debemos entregar como pago. Piénsese en la magnitud del precio por pagar, en la importancia de las ventajas que queremos mantener y conquistar y en el hecho de que nuestra mayor aptitud como nación es la del comercio y se verá si es razonable interrumpir el tráfico comercial con medidas irreflexivas. Panamá, como lugar de tránsito obligado, puede pagar más fácilmente sus importaciones y su progreso con el valor de los servicios que presta a las naciones entre las cuales sirve de intermediario y a los extranjeros que necesitan llegar a su suelo. Es contrario a los intereses nacionales todo principio que intente refrenar o impedir el libre desenvolvimiento comercial de la República. No es lógico llegar a la conclusión de que se invirtieron millones en la construcción del canal y que el país consintió sacrificios hasta de orden moral, para luego levantar barreras que impidieran el aprovechamiento de las únicas ventajas ofrecidas a nosotros por esa obra colosal. Y es que el afán de acabar con nuestro comercio, en lugar de estimularlo, no resulta más juicioso que el empeño que se tomara para tapiar las entradas de un puente construido y permitido a costa de mucho oro y pérdidas de diverso orden.

Los beneficios que nos deja y ha dejado el tráfico mercantil pue-

den ser medidos con la apreciación justa de los progresos económicos, culturales y políticos obtenidos por la República desde 1903. Desde esa época nosotros nos hemos visto obligados a formar una nación en donde antes no había ni escuelas, ni caminos, ni servicios sanitarios, ni nada realmente apreciable, salvo nuestra situación geográfica. Solamente los beneficios que reporta al país nuestro mal comprendido comercio han sido capaces de pagar el ingente costo de tan rápido desarrollo que ya nos permite compararnos ventajosamente con cualquier otro país centroamericano. El atraso en que vivía el Istmo en 1903 explica por qué las ganancias mercantiles han sido casi totalmente absorbidas por la necesidad de crear instituciones y servicios que entonces ya existían en los países vecinos; pero la magnitud de tales beneficios puede calcularse al examinar la importación y venta del licor extranjero. Una botella de whiskey escocés colocada en nuestros puertos cuesta menos de un balboa, pero vendida, trago a trago, produce unos siete balboas y medio. La diferencia que aproximadamente es de unos seis balboas y medio constituyen las ganancias que se reparten el Tesoro Público, el importador, el expendedor, el propietario de la casa, los sirvientes y empleados. Y los panameños tenemos que reconocer que son los vecinos de la Zona del Canal y los turistas norteamericanos los principales clientes desde el punto de vista económico de nuestros más importantes centros sociales, jardines, cerveceros y cantinas de lujo, que permiten a los nativos sitios de esparcimiento desconocidos en los países vecinos.

Esto que ocurre con los licores se repite en muchos otros casos. El beneficio repartido dentro del país al importar y vender mercaderías extranjeras no es, desde luego, igual en todos los artículos; pero desde el punto de vista fiscal basta recordar que en la página VIII del informe presentado por el Contralor General de la República en septiembre último se sostiene que durante el año de 1937, importamos del extranjero por B.21.828.175.00 que pagaron en concepto de gravámenes aduaneros la suma de B.4.187.717.00 o sea el 19,15 por ciento. Debemos tener presente que este diez y nueve quince por ciento, recibido por el Tesoro Público sobre el valor de las mercaderías importadas en 1937, es sin perjuicio de los otros impuestos nacionales y municipales que pesan sobre los negocios. Tales hechos concretos nos revalan la imponderable contribución del comercio al sostenimiento de nuestras instituciones públicas y privadas. Cuando se intenta contra las actividades mercantiles se lesionan los intereses del Tesoro Fiscal, se perjudica el valor de las propiedades urbanas y se obstaculiza el bienestar de las clases obreras que en Panamá dependen del trabajo pagado con la circulación impulsada por el comercio.

Los sentimientos patrióticos, afortunadamente comunes a la mayoría de los panameños, no pueden ocultar la realidad de las cosas. No es posible que se nieguen

PRIMICIAS DE LA MILITARIZACION NACIONAL

—ooOoo—
QUO VADIS, Joannen?

En los círculos palaciegos, muy íntimos, está circulando un rumor bastante elocuente respecto a los peligros de la militarización nacional, tan anhelada por este Gobierno, como costosa para el Estado. Entre personas "de adentro" se refiere la siguiente anécdota, desconocida por el gran Leopardo y que nosotros acogemos en nuestro periódico con las reservas del caso, esto es, sin saber si corresponde a la realidad o si es fruto de la imaginación tropical.

El Dr. J. D. Arosemena, "Jefe" del presente Gobierno de facto, citó en cierta ocasión a "conferencia privada" a los doctores Augusto S. Boyd y Arnulfo Arias Madrid cuando estos caballeros estuvieron últimamente en Panamá. El doctor Arosemena se encontraba en uno de sus característicos instantes de exaltación irreflexiva, fecunda en impulsividades de todo género. Manifestó a los referidos galenos que había decidido definitivamente renunciar con carácter irrevocable la Presidencia de la República por varios motivos que detalló prolijamente y que consideraba de su deber participar tal determinación, antes que a nadie, a los dos amigos presentes que tanto habían contribuido a "su elección". El Dr. Arosemena es dijo entonces: "Dr. Arosemena está usted muy excitado ahora. Yo le ruego que nos reunamos maña-

na a esta misma hora para tratar este tema con más serenidad." Así se convino.

Cuando al día siguiente regresó el doctor Boyd a Palacio, se encontró con que el doctor Arias Madrid no había concurrido. Ya a Su Excelencia le había pasado su bravata de común tan durable "como candelada de hojas de bollo."

Pues bien, cuando entró el Dr. Boyd, don Juan —el de las candeladas de hoja de bollos— se levantó a saludarlo con efusión y le dijo: "¡Cuánto te agradezco, Augusto, tu consejo de ayer! Yo iba a cometer una tontería!"

El doctor Boyd manifestó su complacencia y le hizo presente al Dr. Arosemena el daño político que tan intempestiva renuncia le hubiera ocasionado.

El doctor Arosemena acentuó: "Lo dices sin conocer aún la gravedad de la situación que se te venía encima con mi renuncia."

"A mí, por qué?", exclamó el bondadoso Dr. Boyd.

"Figúrate, Augusto, que ayer por la tarde me visitó el Comandante Pino con el objeto de advertirme que estaba enterado de que yo había dispuesto renunciar y que EL sentía mucho notificarme que no podía consentir que TU te encargaras del poder sin obligarte primero, por escrito, a mantener intacta la actual organización del Gobierno".

¡CASCARITAS!

¡Ay, Francisco!

los beneficios que recibe el país con las actividades comerciales que constituyen en conjunto nuestra principalísima fuente de riqueza pública y privada. Cuando recordamos, por ejemplo, las hoy valiosas exportaciones bananeras de la Prov. de Chiriquí, tenemos presente que lo recibido por el Estado en concepto de impuestos de exportación, muellaje y transporte ferroviario, sobre bananos, no alcanzan a cubrir los intereses del empréstito que contrató la República para hacer el ferrocarril y los muelles que dan salida a esos productos.

Las opiniones en contra de nuestros bancos privados son tan infundadas, como las existentes en contra del comercio local. Estas instituciones bancarias han estipulado y soportado con eficiencia el tráfico mercantil de que vive la República. Ya hemos demostrado que nuestros bancos privados son bancos comerciales de depósito y descuento que no pueden dedicar sus capitales mercantiles a negocios de largo plazo. El país necesita, sin duda alguna, de crédito para estimular su agricultura y su industria, cosas posibles, lo repetimos, sin interrumpir el progreso mercantil de la República como han dado en creer economistas que aún escriben Umberto con ache. El mayor inconveniente que tiene el país para fomentar el trabajo en nuestros campos, consiste en que nuestros gobiernos no están organizados para ejercer funciones económicas, sino actividades de politiquería barata. Resulta inconsecuente, cuando menos, acusar al comercio y a los bancos privados de una responsabilidad que es enteramente nuestra, pues, nunca hemos estudiado

ningún planeamiento científico de desarrollo nacional que merezca por su seriedad la aparición de bancos hipotecarios.

La Ley Bancaria debe ser anulada cuanto antes, porque es tan injusta como infundada y porque expone al país a pérdidas tremendas que no guardan proporción alguna con los beneficios ridículos que de ella esperan algunos. Las necesidades de nuestra existencia y de nuestro progreso deben estar encima de las vanidades humanas. Bien estudiada la orden legislativa número 28 de 1938, sólo puede dejar al Gobierno, de cumplirse, una despreciable economía sobre los intereses de los bonos de la deuda externa a cambio de incalculables amenazas y desventajas para toda la economía nacional. Cualquier cálculo que se haga sobre el monto de tal economía de intereses, no arroja una suma mayor de treinticinco mil balboas anuales, cantidad que no admite ser comparada con ninguna de las actuales rentas públicas. Para verificar este cálculo hemos tenido en cuenta que relaciones contractuales vigentes, impedirían aplicar la ley 28 de 1938 sobre los depósitos existentes hoy en nuestros bancos privados a la orden de empleados de la Zona del Canal y de empresas que tienen allí o que pueden trasladar a ese territorio sus negocios activos. El retiro de tales depósitos reduciría las existencias bancarias a una cantidad que sólo con mucho optimismo puede creerse que ascienda a la suma de siete millones de balboas, insuficiente para las necesidades de nuestro comercio y base ridícula para la aplicación de la llamada "Ley Bancaria."

RECOBRARAN SU na que lleva su nombre. Sin embargo, ¡cuánta mercancía averiada de crudo imperialismo han cobijado los pliegues de la bandera continentalista, en sus dos aspectos de defensa y de solidaridad en la paz contra los ataques de Europa!

Empero, justo es reconocer que desde el advenimiento de Franklin Delano Roosevelt, al Poder un cambio notable ha causado a sentirse en la política internacional de la Casa Blanca; que la política de "buen vecindaje" es un sustituto aceptable de la "diplomacia del dólar". Desde las declaraciones del presidente norteamericano ante el Congreso de Montevideo, en 1933, la nueva fórmula (que no es, como se ha visto, sino una restauración de la antigua) ha cobrado, a lo menos teóricamente, un sentido de justicia más exacto, parece representar un vivo afán de rectificaciones saludables y un propósito efectivo de arrimarle el hombro a la obra de construcción de una fructífera paz americana.

Como feliz coronamiento de esta política realista, el presidente, primero, y sus secretario y subsecretario de Estado, los señores Hull y Sumner Welles, luego, han venido denunciando últimamente, con fervor de apóstoles, la realidad del peligro fascista en América. Ahora, un vocero autorizado de la VIII Conferencia, el doctor Efraín nos enteró de que la cuestión del Fascismo—el más poderoso instrumento de guerra de la era presente—será objeto de serias consideraciones por parte de los delegados al areópago de la Altiplanicie incaica. Una fundada esperanza nos inunda, pues, de que, al torno de medio siglo de caminar en sentido contrario al señalado por el padre del panamericanismo, volvamos al punto de partida con el propósito firme de no traicionar, de hoy más, ni siquiera mentalmente, al egregio autor de tal política.

Es necesario comprender que el Fascismo en América no es solamente un peligro, sino una desconcertante realidad. Pero antes de probar, como probaremos objetivamente este aserto, digamos porqué sostenemos que el fascismo es la más temible máquina de guerra de la edad moderna. Mussolini mismo exalta las bondades del régimen de la violencia, en estos términos: "El fascismo—afirma—no cree ni en la posibilidad ni en la deseabilidad de la paz; mira a la vida como a una lucha continua y apela directamente a una combinación de la fe y la fuerza, más bien que a la razón". Más crudamente aún razona—si es que a esto puede llamarse razonar—Hitler, en sus cotidianos llamamientos al ejercicio de la fuerza y a las conquistas de las armas.

Véase ahora si el Fascismo es una figura de retórica de intereses "comunistas" o una tajante vivencia en América. Corresponden a informe del centro de estudios "Paz y Democracia", de París, los siguientes apartes:

"Un nuevo peligro se precisa cada día: es la penetración fascista europea en los principales países, aun semifederales de la América latina; penetración económica, política y hasta militar...!"

"Recientemente el Reich ha concluido un acuerdo con Colombia, que afecta a 80.000 kilómetros cuadrados de terrenos petrolíferos; este acuerdo prevé la explotación de esos yacimientos con inversión de capitales alemanes y la provisión de petróleo a Alemania, hasta cubrir la cantidad de 1.500.000 dólares, pagaderos en productos alemanes.

"En Ecuador, propagandistas alemanes están en plena actividad y un grupo berlinés acaba de obtener ciertas concesiones. En Mé-

jico mismo, aprovechando que el gobierno acaba de habilitar nuevas napas para facilitar la competencia a las compañías norteamericanas, un banco alemán ofrece sus buenos oficios.

"En el Perú, el pequeño comercio de ciertas ciudades, como Arequipa, está en un 60% en manos de alemanes, que pertenecen a organizaciones nacional-fascistas. La prensa, dependiente en gran parte de los anuncios y la publicidad, está sometida de hecho a una especie de censura económica, instituida contra todo diario que critique al Tercer Reich.

"En Chile, el comercio de importación está en gran parte en manos de alemanes, que ejercen una gran influencia....

"En el Brasil, la penetración comercial y financiera ha progresado a pasos de gigante durante estos últimos años. Alemania ocupa el primer lugar en el comercio exterior del Brasil.... Los concesionarios alemanes han obtenido minas de cobre en Parahyba, de níquel en Goyaz, de hierro en Minas Geraes; 525 hectáreas de terrenos petrolíferos en Matto Grosso. Thyssen y Krupp han metido mano en la poderosa compañía metalúrgica de Itabyra, que ejerce un verdadero monopolio en el estado de Espírito Santo, donde han construido un ferrocarril y un puerto particular.... La "Lufthansa" posee el servicio aéreo "Cóndor", poderosa red aérea que dispone de 39 aeropuertos y penetra en el interior hasta Matto Grosso. Las grandes firmas de importación, Wiedman Matchner", en Porto Alegre; "Deutsche Morzen", en Santa Catherina; Welter Henning, en Río Grande do Sul, ganizando boycotts antisemitas e ganizando boycotts antisemitas e interviniendo en todo momento en la política del país.

"En Méjico, el mal es menos grave, pero no está ausente. Toda la riquísima región del Socomusco, cerca de la frontera con Guatemala, está en manos de los alemanes, propietarios de inmensas plantaciones de café, alrededor de Tapachula.... En el centro, la metalurgia ligera y los productos químicos y farmacéuticos dependen de alemanes que, en su mayor parte, después de la llegada de Hitler al poder, expresaron su credo nazista.

"Pero la penetración económica se completa con una penetración política, militar y cultural. Desde este último punto de vista ¿cómo no señalar ese singular "Congreso de Estudiantes Iberoamericano", que tuvo lugar recientemente en Berlín? Esos sospechosos estudiantes dieron a la publicidad declaraciones como esta: "El hecho de que nos hallemos en Alemania, demuestra que apreciamos de una manera particular sus valores culturales y que, compenetrándonos por el estudio y la vida en común, de su realidad social y espiritual, queremos extraer la experiencia y las deducciones que nos serán útiles para la obra que hemos de realizar como ciudadanos de nuestras patrias". Es imposible anunciar más claramente su intención de trabajar por la instauración del fascismo en la América Latina.

"En Brasil, la organización nazi ha alcanzado un grado de perfeccionamiento inaudito, bajo la dirección de Hans Cassel, antiguo representante en máquinas de coser, en Sao Paulo.... Von Cassel ha podido declarar abiertamente que la causa hitlerista sería sostenida por un millón de habitantes del Brasil....

"En Chile, un partido nazi se ha entregado a manifestaciones ruidosas en las calles de Santiago (Esto fue escrito antes del famoso putsch fracasado de Ibáñez

del Campo (N. del A.) En Bolivia y Perú, las misiones militares alemanas aleccionan a los oficiales, no sólo en los métodos, sino también en las doctrinas de Berlín. Un oficial de origen alemán, Busch, es quien ha asumido el poder en Bolivia con un programa demagógico inspirado en el del nacional-socialismo.

"En Guatemala, impera el general Ubico, feroz dictador, que jamás desperdició oportunidad de manifestar su odio por Méjico. La región fronteriza del lado mejicano, está precisamente en manos de los plantadores de café, de que ya hablamos; alejada de la capital azteca, esta región escapa casi al control del poder central. Los grandes propietarios de fundos mejicanos, que se entienden naturalmente con los plantadores alemanes, ya han manifestado, en 1928, veleidades separatistas y no ocultan su admiración por el dictador Ubico. Hace algún tiempo se vienen acumulando en Guatemala cantidades considerables de material de guerra, cuya mayor parte viene de Alemania.

"En los países latinoamericanos la penetración italiana es comunemente menos notable, desde el punto de vista comercial, que la del fascismo alemán. Por el contrario, no es exagerado decir que ciertos servicios públicos importantes, desde el punto de vista cultural y político, en diversos países, están anteriormente en manos de Italia.

"En el Perú, la represión de la dictadura del general Benavides, de una violencia inaudita, es sostenida por la prensa, gran parte de la cual, especialmente "El Universal", es subvencionado por el "Banco Italiano". Una misión policial italiana, llamada por el gobierno peruano, llegó a Lima para organizar la dictadura policial, según la técnica más moderna aplicada en Roma. Alumnos—oficiales peruanos han sido enviados a la escuela de policía científica de Milán (De regreso a su país, debidamente entrenados, pasaron por Panamá y fueron recibidos por el presidente J. D. Arosemena, en la Casa presidencial, donde les pronunció discurso congratulatorio por su misión providencial —N. del A.)

....Durante un año, un grupo de 40 alumnos—pilotos fue mantenido por el gobierno del Perú en la escuela de aviación de Italia... Además de la instrucción técnica, esos pilotos reciben una educación política que hace de cada uno de ellos un activo militante, enteramente entregado al fascismo y dispuesto a impulsarlo en su propia patria.... Como quiera que sea, una fábrica de aviones "Caproni" se ha instalado cerca de Lima y trabaja a pleno rendimiento (Oportunidad tendrán los delegados a la VIII Conferencia de verificar sobre el terreno la exactitud de este dato —N. del A.) Italianos también son los especialistas que todavía enseñan en la Universidad Católica, creada para oponerla a San Marcos, conocida por su espíritu liberal. ¿Qué enseñan? La teoría del fascismo y la práctica del combate callejero....

En Brasil, los italianos están lejos de desempeñar el papel de los alemanes. Sin embargo, puede constatarse en Sao Paulo, la existencia de una "Facultad de Ciencia Económica" que no es más que el disfraz de una oficina fascista italiana. Esta Facultad es un presente de Italia; la única condición puesta a esta "generosidad" es que, por lo menos, el 50% de los profesores deben ser italianos.

"La misma generosidad en Chile, a donde el Duce ha enviado una misión de aviadores, dirigida por el general Longo. Recibida con efusión por el presidente Alessandri, el general Longo ha o-

Una practica Inmoral

—ooOoo—

Parece ser que este Poder Ejecutivo que tanto despilfarra los dineros del Estado en material bélico, instrumentos de persecución y ensanche de calles, tiene algunos motivos para tratar de impedir el desarrollo de la Justicia en la República. Por eso no oculta su enemistad para con el Poder Judicial.

Ahora mismo cursa en la Cámara Legislativa un proyecto de Ley, presentado por el Honorable Diputado Julio Miranda, que aumenta en proporción decorosa la ración de hambre de algunos empleados del Poder Judicial. El proyecto fué aprobado en primer debate y pasado a la Comisión de Legislación, la que ha rendido un informe favorable, recomendando su aprobación por la Cámara. Presentado a segundo debate, comenzaron a aprobarse sus primeros artículos, y, en vista de que parece contar con la opinión de la mayoría, el Presidente de la República envió al recinto de la Asamblea a su Secretario Privado, Luis J. Sayavedra, a que tratara de romper

el quorum, lo que hizo satisfactoriamente.

Pero la discusión del proyecto quedó en pié para el lunes, y ese día los que por cualquier motivo tuvieron que pasar por el Palacio de Justicia, donde funciona la Cámara Legislativa, pudieron presenciar un espectáculo ridículo y bochornoso: el mismo Luis J. Sayavedra, Secretario Privado del Presidente Arosemena, detenía ostensiblemente en la puerta del Palacio a los diputados que se dirigían a la sesión, y les ordenaba, porque ese era el gesto que se veía, que no entraran. Y los honorables, mansamente, giraban sobre sus talones y, sin discusión, sin investigación siquiera, se alejaban del lugar.

Pero las dietas se las pagan completas, y la antipatía del Presidente por ese Poder Judicial que lo banqueteo pisoteando la Constitución de la República, resultará cara al pueblo panameño. Sería preferible que Su Excelencia se resolviera a vetar la ley y a explicar que a su Gobierno le hace falta más armas que justicia.

frecido a Chile, en nombre de Italia, dos aparatos militares. Consecuencia: los dos pilotos quedaron en Chile, como instructores. Se ve que la generosidad italiana está de parabienes....

"Aliado de Italia y del Reich, para "la lucha contra el comunismo", el Japón también interviene, cada vez más netamente, en el Nuevo Mundo....

"La baratija japonesa, de calidad infima y precio bajo, es apta para conquistar mercados, como los de América latina, donde los salarios son tan mezquinos. El artículo barato, venido del Japón, compite victoriosamente, aun en Méjico, con la mercadería norteamericana.

"Pero el aspecto más inquietante de la penetración japonesa, es la infiltración, la verdadera colonización interior, a consecuencia de la cual ciertos países latinoamericanos son, por así decirlo, parasitados por una población japonesa numerosa y, sobre todo, muy prolífica.

"En la ciudad de Lima (Otro dato para la constatación de los señores delegados —N. del A.) 158 de sus 215 bares, están en manos japonesas; 78 panaderías japonesas corresponden a 36 peruanas. Entre los peluqueros, 55 solamente son peruanos y 140 japoneses. En ciertos comercios no son los japoneses los más numerosos, pero poco les falta; explotan, por ej., 58 bazares, mientras los peruanos tienen 76. En suma, puede decirse que el pequeño comercio de esta región ha pasado en buena parte a manos niponas

....En la campaña, poderosas sociedades niponas, como la "Perú Takushoku Kumiai", organizan la inmigración.... Ciudades y pueblos se convierten en verdaderos territorios nipones. En Hualar, es necesario un esfuerzo de la memoria para recordar que se está en el Perú.... Todas las casas de comercio, los cafés, los restaurantes, los cines, los ómnibus, pertenecen a japoneses. Japoneses los médicos y dentistas y los dos colegios y sus profesores.

"En Brasil el Japón ha acrecido sistemáticamente su influencia.... Dos sociedades japonesas, controladas y financiadas directamente por el gobierno de Tokio, organizan esta colonización. Una dispo-

ne de 9 millones de yens y la otra de 30. Lo que asombra, más aún que en el Perú, es la perfecta organización de esas colonias, que están concebidas de manera de no arraigarlas al país, sino de darles un carácter de residencia, en algo así como islots dependientes de la madre patria.

"Es de notarse que los inmigrantes son establecidos de acuerdo a un plan concebido por el Estado Mayor japonés, no en las regiones fecundas y prósperas del país, sino en los puntos estratégicos de más importancia.

"En otros países, donde el Japón no tiene colonias, tiene en cambio intereses y espías....

"De esta manera, el triángulo Roma—Berlín—Tokio no se limita a tener al Viejo Continente en una atmósfera de terror y de guerra. Las tres potencias militaristas y fascistas toman posiciones estratégicas, cada vez más importantes, en el Nuevo Mundo. Penetración económica, política, policial, militar; apoyo a los golpes de estado; organización de la represión y los atentados; corrupción de la prensa, todo es bueno para ellos. En Brasil y Perú, las dictaduras sangrientas de Vargas y Benavides son de su devoción. En otras partes, encuentran complicidad en los gobiernos, como en Chile y Bolivia (y Panamá —N. del A.), o entre reaccionarios y fasciosos va a tejarse desde el Mar de las Antillas hasta el Cabo de Hornos."

Bien se ve que los autores de este cuadro dantesco, pero copiado con exactitud de la realidad americana, se han quedado cortos en gracia de tener que abreviar. Nada dicen de los mismos Estados Unidos d Norteamérica y del Canadá ni de Norteamérica y del ricanos" que son Centroamérica y Panamá.

Respecto a los Estados Unidos, son voceros de la propia VIII Conferencia los que manifiestan que "saben dónde tienen su cuartel general los fascistas y que su penetración no sólo procede de Europa, sino de los propios Estados de la Unión".

Cuanto a Centro América y Panamá, nada se informa acerca de los regalos de armas hechos por Italia a los gobiernos de Nicaragua (Pasa a la pág. 6)

Recobrarán...

gua, Costa Rica etc.; de la misión militar alemana que, con sede en Guatemala, fomenta la revolución fascista desde Méjico hasta el límite sur del Istmo; del espionaje japonés, alemán e italiano, que tiene su nido aquí mismo, en las ciudades de Panamá y Colón, y cuyos objetivos son las defensas del Canal, sólo comparables en número y actividades al espionaje fascista que actúa en Francia e Inglaterra.

Nada se dice de la penetración mercantil japonesa y de la invasión cultural italiana, patrocinadas aquí oficialmente por nuestro gobierno fascitizante, cuyos más altos jerarcas hasta tienen vínculos de familia con los diplomáticos de la profanada tierra de Garibaldi y de Cayour. Ha llegado esta última hasta arrebatarlos a jóvenes en flor, so pretexto de embajadas deportivas, que en el fondo no son más que cuerpos destinados al entrenamiento militar y político.

Nada se dice de que el casi centenario rotativo panameño, "La Estrella de Panamá", está subastando el Fascismo italiano y español.

Nada se dice de la potente estación radiodifusora y de la completa imprenta, que el fascismo italiano y el nazismo tedesco les han regalado a los hermanos Harmodio y Arnulfo Arias, jefes del partido oficial panameño, "nacional revolucionario", según lo denuncian Samuel G. Immann, en su obra: "Democracia vs Estados Totalitarios" y Carlton Beals, en su artículo: "Los Camisas Negras en América Latina", del "Current History", edición de Noviembre.

Demostrado hemos que el fascismo en tierras de América es una realidad macabra; y visto está, igualmente, que la rectoría de la Gran Democracia del norte busca, afanosa, la manera de enfrentarse resueltamente al siniestro en la próxima Conferencia de Lima, como una apelación postrera a la paz del continente.

Un fantasma sombrío de pesimismo se agita, empero, en torno nuestro. ¿No tendrá la VIII Conferencia su caballo de Troya, que lleve al seno mismo del arcótipo pacifista el germen ponzoñoso de su propia inanidad? Todo indica que así es.

¿Cómo es posible que delegados de Gobiernos cómplices de todas las maniobras del fascismo en nuestra América, sean los que van ahora a adoptar medidas yuguladoras

del mal que ellos mismos contribuyeron a sembrar en sus respectivas patrias? La presencia de ese Apóstol de la Democracia y de la Paz, que es Franklin Delano Roosevelt, será suficiente a llevar a los ánimos de los representantes de aquellos vendepatrias, usurpadores del Poder y detentadores de los derechos populares, el arrepentimiento de su obra y el propósito sincero de corregirla y corregirse, izando hasta el tope de sus países el lábaro rojiblanco de la paz y la libertad, en el mástil donde ayer plantaron el negro guirriapo del odio, la destrucción y la guerra fascistas? Nada consoladoras brotan las respuestas a estos interrogantes.

Pero bien, hombres de la talla moral, intelectual y política de Roosevelt saben perfectamente que sistemas guerreros, como el fascismo, no se derrotan con resoluciones sobre el papel, por científicas que sean o por revolucionarias que parezcan. Roosevelt sabe que el fascismo se combate y extermina poniendo fuerza a la fuerza, templa por una estrategia de tipo superior a la empleada por el feroz adversario. Roosevelt, para triunfar en su empeño, ha de comenzar por buscar, en los gobiernos de la América latina y de su propia tierra a verdaderos aliados y no a enemigos emboscados; teóricamente aliados y prácticamente adversarios. ¿Cómo pueden defender sinceramente la democracia gobernantes reaccionarios que no practican, sino que adversan, la democracia? El a-b-c de la campaña antifascista en América es uniformar la ideología de los regímenes gubernativos, lo cual no se puede conseguir sino a base de "la formación de gobiernos genuinamente populares". Hay que limpiar toda esa basura reaccionaria, aliada del fascismo, que ostenta su mugre en las eminencias capitolinas de los poderes públicos de estas tierras de Hidalgo, de Morazán, de Martí, de Bolívar y de San Martín.

¿Cómo? ¿Qué medios pueden adoptarse?

Los estadistas de Norte América se saben de sobra la fórmula: Cerrándoles a las dictaduras fascistas los mercados de armas y de dinero con que sostienen ejércitos permanentes y policías militares innecesarios, como lo tiene dicho Blain, en el pasaje citado, cuando afirma: "Ejércitos permanentes, mayores de lo que exigen el orden público y la seguridad

interior, deben ser desconocidos en los dos continentes americanos," y el mismo Roosevelt, cuando expuso en su discurso para el "forum" de "The New York Herald Tribune": "No puede haber paz si los recursos económicos, que deben ser dedicados a la reconstrucción social y económica, son dejados a un lado, para intensificar la competencia armamentista, que sólo puede aumentar las sospechas, recelos y temores y amenazar la prosperidad económica de cada país".

Esto, aunque tiene un carácter general, parece ser escrito directamente para Panamá, con motivo del crédito de UN MILLON DE BALBOAS PARA COMPRAR ARMAS, que votó hace poco la Asamblea Nacional a petición del Presidente de la República.

En un país, donde, en materia de "reconstrucción social" y económica, de obras de fomento, industrial, comercial y agrícola y de protección para la masa trabajadora, todo está por hacer; votar UN MILLON DE BALBOAS, QUE NO SE TIENEN EN CAJA, QUE, MEDIANTE UN ACTO DE PRESTAMO A LA URGENCIA SE ARREGLARON LA CIUDADANÍA A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PARA COMPRAR ARMAS ASESINAS, ES UN CRIMEN SIN PRECEDENTES EN NUESTRA HISTORIA.

¿Para qué necesita esta cantidad de armas el Gobierno que padecemos actualmente la República de Panamá? ¿Está amenazada su seguridad exterior? ¿Corre peligro alguno el orden público? Ni una ni otra cosa.

Pueblos pequeños, como el nuestro, para asegurar el equilibrado ejercicio de los derechos del hombre y del ciudadano, y la aplicación de la ley cuando haya mandato al respecto, no necesitan más que una Guardia Cívica proporcionada a la densidad y el carácter de sus habitantes; y para defenderse contra cualquier agresión exterior, deben encontrar apoyo en un Pacto de Seguridad Colectiva, con estados más fuertes y de intereses e ideologías afines. Muy propicia es la VIII Conferencia, para que de su seno salga el "modus operandi" de un convenio de tal naturaleza.

El actual Gobierno panameño, que se sabe un gobierno "de facto" y no "de jure" busca con este desproporcionado plan de armamentos, que absorbe unos dineros que, está muy lejos de tener en sus arcas, asegurar su señorío del poder por los siglos de los siglos, contra el querer de nuestros masas populares. Este no es de los gobiernos democráticos a quienes el Presidente Roosevelt puede solicitar cooperación en su generoso empeño de combatir el fascismo y consolidar la paz continental. Este es de esos altavoces teóricos y adversarios prácticos, de que tantas veces hablamos.

Este es de los gobiernos a quienes la patria de Washington, de Lincoln y de Roosevelt II, deben cerrar las puertas de las fábricas de armas y las arcas de los bancos, como al loco furioso los hombres prevenidos les atan las manos e inmovilizan para la acción.

Nosotros denunciaremos, desde ahora, a nuestros delegados a la VIII Conferencia como hombres descalficados, puesto que derivan sus poderes de quien no tiene autoridad para otorgarlos —el Gobierno reaccionario y fascitizante de Arosemena— hombres descalficados, repetimos, para intervenir sinceramente en ningún debate ni acuerdo que tenga como objeto tomar medidas teóricas y prácticas de lucha contra el fascismo internacional, asesino de ancianos, mujeres y niños y destructor de la democracia, si ésta, al fin, no se resquebraja y valerosa, en un gesto imponente de propia existencia.

Vivimos en plena.

cionales, células vivas de un cuerpo internacional progresista y alerta de su defensa; pero tales instituciones, llevando, como llevan en su seno, el germen esterilizador, no valdrán en la práctica el papel en que se consignaron; servirán, a lo sumo, de índice para saber los dictadores nacionales, fascistas o semi-fascistas, que es precisamente lo que no deben hacer para así poder continuar en sus manejos fatales de desquiciadores de la libertad y la justicia en el continente.

Como, en efecto, es posible que un hombre honrado le encomiende el desempeño de una tarea de honradez a un hombre o a una cantidad de hombres notoriamente bribones? Un gobierno popular sólo puede establecer alianza firme, segura y productiva, con gobiernos populares. El agua y el aceite nunca hicieron mezcla.

Empero, no desespéremos. La amalgama de Lima es curiosa, mas

es flaca y sobremanera toda humana provisión, pues en más de una ocasión

sale lo que no se espera.

Aguardemos a ver qué laya de fianzas exigirá el Tio Sam a los dictadores, dictadores y dictados, que se funjendo de comederos pasquales cuando son auténticos lobos carnívoros ocuparán prominentes escaños en la asamblea de la tierra de Guathemoc, de González Prada y de Mariátegui.

NUESTRO SALUDO AL DR. R. ALFARO

Saludamos con nuestro respetuoso cariño de siempre al eminente estadista Dr. Ricardo Alfaro quien a su paso para Lima permanecerá en esta Ciudad durante unas breves horas del día veinticinco próximo. Nuestra prensa mercenaria ha guardado el despedido silencio de los mediocres ante el triunfo de los hombres superiores, con motivo de las representaciones honrosas para Panamá concedidas a nuestro destacado compatriota y ex-Presidente de la República por la Fundación Carnegie y por el Instituto de Derecho Internacional, ambos con sede en la Capital de los Estados Unidos; ante el Congreso Panamericano por reunirse próximamente en el Perú.

VISITE LA ESTACION MADRIZ

ESPECIALIDADES: Hot-Dog —Jugo de Naranja y Piña— Chicheme y toda clase de chichas.

DESAYUNO Completo; Especialidad de la casa por B.0.10

GARANTIA Y RAPIDEZ EN EL SERVICIO

CALLE 17-OESTE Nº 80. — TELEFONO 471

COMPANIA CHIRICANA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Servicio de Encomiendas

Transporte de Pasajeros

PASAJES DE PANAMA A DAVID Bs. 5.00

Si quiere Comodidad y Confianza use los carros de esta Compañia.

CAFE MONTECARLO

Avenida Central Nº 47

Telefono Nº 2349

Osman Ferguson, Agente

W. A. Ferguson

Calle 4ª Nº 47

Telefono Nº 27

Las Mejores Harinas Producen El Mejor PAN

CONSIGALO EN LA

PANADERIA LA BOLA DE ORO

"El Mejor Pan de la Ciudad"

"Gran Surtido de Galletas"

Telefono 334 — PANAMA, Calle 13 Este Nº 23

CIUDADANO

Contribuya al sostenimiento de ACCION COMUNAL defensor autorizado de los intereses de la comunidad y censor implacable de procedimientos tortuosos que arrastran al país a la ruina moral y económica en medio de un aplastamiento doloroso de la conciencia nacional.

Su óbolo será un estímulo a nuestras luchas.

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA LA CUCHILLA

ESTACION DE SANTIAGO BARRELLER

FARMACIA EL ITSMO

—DE— HONORO AYALA P.

MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL

FRONTIUD Y NUMERO EN EL DESPACHO DE RECETAS.

DESCARADAMENTE VIOLA LA NESTLE NUESTRAS LEYES

Comprobamos en nuestro número anterior que el pueblo panameño está pagando, desde la vigencia del Contrato No. 2 de 1936, un exceso de dos balboas con cuarenta centésimos, sobre cada caja de leche, en relación a lo que anteriormente pagaba.

Este exceso, que en realidad representa una execrable explotación, lo paga el pueblo sin derivar de su esfuerzo ningún beneficio.

Si acaso hay alguno, puede asegurarse que es para la Compañía Nestlé, la cual está recibiendo fabulosas ganancias con el monopolio que ejerce, al importar, con exclusión de todo competidor, leches en conserva.

Comprobamos además, que la Nestlé, no sólo está explotando a los consumidores de leche en todo el país, sino que también explota a los grandes y pequeños lecheros del interior comprándoles sus productos en forma que no garantiza sus intereses.

Por último, demostrando que la Compañía explotadora, ha faltado al cumplimiento de importantes cláusulas del Contrato, lo cual exige su abrogación inmediata.

Nos proponemos hoy demostrar con mas claridad, los beneficios que el país deriva de ese Contrato, y denunciar otras infracciones del mismo que viene cometiendo la Nestlé.

En efecto, hemos comprobado que la citada Compañía paga, como impuesto de introducción sobre la leche condensada que importa, nada mas que seis centésimos de balboa por cada kilo bruto, cuando en realidad debía pagar veinticinco, ya que en ninguna parte del Contrato se la exime de ese gravamen. Nos referimos al que pesa, exclusivamente, sobre la leche condensada, por que la única rebaja que se le hace a la Nestlé en el pago de impuesto de importación, se refiere a la LECHE EVAPORADA. Así lo dice el artículo 15 del Contrato cuya parte pertinente es del tenor siguiente: "el Contratista y cual quiera otra empresa que se establezca en la República tendrá derecho a una rebaja en el impuesto de introducción que se efectuará al momento del pago, de catorce centésimos por cada kilogramo bruto de LECHE EVAPORADA que se importe". Después de esto, repetimos, en ninguna otra parte del Contrato se hace

mención de rebaja sobre dichos impuestos QUE SE REFIERE A LA LECHE CONDENSADA.

En virtud de qué otra disposición paga la Nestlé seis centésimos de balboa por cada kilo bruto de leche condensada que importe?

Sería curioso conocerla. Por otro artículo del Contrato, el 10º, el Contratista se obliga a usar, exclusivamente, azúcar de producción nacional en la elaboración de sus "productos lácteos". Pero no lo hace.

Información cuya veracidad hemos comprobado en fuente oficial, nos permite asegurar que la Compañía Nestlé viene importando azúcar del extranjero con evidente perjuicio para una de las pocas industrias que pueden llamarse, con propiedad, nacionales.

Posible es que los señores de la Nestlé aleguen que el azúcar nacional no es apropiado para la elaboración de la leche condensada; pero el Gobierno no debe atender sino a las pruebas materiales, pruebas que no se han producido, estamos casi seguros, a plena satisfacción de las partes afectadas.

La única "verdadera" razón que OBLIGA a la Nestlé a importar el azúcar del extranjero, es el hecho, muy atendible para ella, de la economía que esa operación representa para sus intereses, ya que según lo demuestran sus procedimientos poco escrupulosos, el bienestar del pueblo panameño le interesa bien poco.

A este respecto sería muy conveniente, por un nuevo dictamen del mismo químico que, apoyándose en cálculos no comprobados por él, apoya la tesis de que la Nestlé procede muy correctamente al comprarle a los lecheros su producto a base de pesos y no de litros, dándole así, a estos extranjeros de tan poca conciencia una "BASE CIENTIFICA" para que prosigan impunemente su explotación inicua.

Y por hoy vamos a terminar, dejando para próximos artículos el análisis de fases muy importantes de la manera como viene cumpliendo sus obligaciones la extorsionante Compañía Nestlé, análisis que va a demostrarle al pueblo panameño la necesidad imperiosa en que está de declarar un boycott formal contra los productos de la Compañía tantas veces mencionada, para evitar que siga explotándonos con tan poco respeto y tan sin consideración.

INVERSIONES

cieras a las empresas extranjeras que operan actualmente en esos países.

(Tomado del "Journal of Commerce de New York del 12 de Noviembre de 1938.)

RECLAMO DE LOS BASEBOLEROS

Hemos venido ocupándonos de la manera persistente de los últimos acontecimientos relacionados con la organización de la próxima temporada de base ball y con los propósitos que se persiguen de bloquear a los equipos que participan en el campeonato por el gallardete de 1939, en el derecho de obtener los porcentajes que siempre se les ha reconocido.

Al exponer nuestra inconformidad con la última actitud o sea con la intención de anular toda posibilidad de los equipos de obtener el porcentaje correspondiente a las entradas que se producen por los juegos de base ball, lo hemos venido haciendo con la mayor sinceridad en defensa de los intereses de aquellos elementos, —los jugadores mismos—, porque semejante medida va encaminada a afectarles en sus aspiraciones y en sus derechos.

A nosotros nada nos importaría con cruzarnos de brazos y guardar silencio alrededor de esta cuestión. Pero es que francamente no se puede pasar desapercibido ni dejar en abandono, —ya que la prensa controlada por los amos del deporte nada comenta a este respecto— a unos pobres muchachos que se agitan con buena fe, con entusiasmo, por devoción al deporte, a una actividad que ahondando bien no les produce ninguna clase de beneficios personales y si en cambio, muchas amarguras y muchos sinsabores de or-

den físico y moral; mientras que otros elementos que fungen de directores del deporte, sin gastar sus energías, sin exponer su capital, sin prestar ninguna clase de cooperación efectiva y desinteresada, especulan descaradamente y se reparten los dineros que se producen en concepto de entradas de los espectáculos deportivos, en faras y otras manifestaciones en que la vanidad, la bellaquería, la audacia, el afán de demostrar grandeza y poder, fuerza y rigidez, —actitudes para asustar a los ingenuos, —dan estímulo a individuos faltos de equilibrio mental y de aplomo para poder colocarse en un plano de respeto y de cordura, para no incurrir en sus desaciertos y en sus tropelías.

Nosotros sabemos como se han dilapidado caprichosamente los fondos económicos de algunas instituciones deportivas. Nosotros sabemos de cómo un individuo, ya sea masajista o llevador de cuentas, ha conseguido para celebrarle cualquier fiesta, cinco y diez balboas sin haber prestado ninguna clase de servicio, tan solo porque satisface los deseos de ciertos elementos influyentes que controlan el deporte para fines meramente políticos.

Podrá negarse eso? De modo pues, teniendo presente que en los actuales momentos los fondos de las instituciones deportivas no están debidamente garantizadas, que el falso amateuris-

mo que se quiere implantar no es sino una maniobra para desviar la opinión e interés de los verdaderos deportistas, de aquellos que se agitan en los Gimnasios y en los Estadios que aniquilan sus energías, que brotan por su cuerpo a chorros el sudor, que sufren los rigores del sol en campo abierto, que se lastiman un tendón y se fracturan las piernas, que se tornan tuberculosos sin recibir una ayuda inmediata y oportuna, hemos resuelto librar esta campaña a sabiendas de los disgustos y de los enconos que nos procuramos con ese proceder.

Pero si esto es así, si es cierto que las instituciones oficiales o sus llamados directores están desplegando una política de levantar fondos para su beneficio propio, ya que no ayudan con útiles ni uniformes a los equipos en su organización, y en cambio tratan de restarles las pequeñas o pocas ventajas que tienen, no comprendemos, no adivinamos a explicarnos, cómo es posible que los directores de la Liga Nacional de Base ball y los mismos peloteros que son los que sufren en carne viva estas artimañas, faltas de elegancia, no protestan por los intentos de arebatarles el porcentaje.

Compre sus Tarjetas de Navidad

en la Imprenta SOUJORNERS'

Calle K y Estudiante

Bombillos MAZDA

GENERAL ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

PANAMA

y

COLON

NOTAS BREVES

PRO INTERIOR.

En nuestro artículo publicado en el número anterior titulado "El Presidente y el Interior" demostramos que el decantado interés del señor Presidente por el interior de la República se ha reducido hasta ahora al costoso ensayo de la Escuela Normal de Santiago que sirvió, durante su construcción, al despilfarro más escandaloso.

Dijimos que la verdadera ayuda al Interior debiera ser EL CREDITO, con el cual si se vigorizara rápidamente la economía interiorana. Dejamos ahora a los llamados amigos del Gobierno—amigos de todos los gobiernos, que baten palmas hasta cuando se les humilla y prostituye—que salgan a la renuncia de este derecho, y dejemos a los demás interesados que lo reclamen si se atreven.

CAMPAÑA PRO AGRICULTURA.

Se habla mucho del fomento a la agricultura, pero este fomento y todo el gran BLUFF del PLAN BAXTER se ha quedado en ridículas propagandas periodísticas.

Como es bien sabido que el único fin de estas farsas es el de ocultar los despilfarros y filtraciones de los distintos departamentos, nos permitimos insinuar a nuestros agricultores en toda la República que, sin distinguos políticos, inicien una campaña sostenida y organizada en defensa de sus legítimas aspiraciones y que confluyen con exigencias mínimas como sería, por ejemplo, la organización de una campaña eficaz contra las ARRIERAS Y PLAGAS SIMILARES, por cuenta del Gobierno.

El Gobierno debería suministrar en forma gratuita el BISULFURO o BISOLOL necesarios, lo mismo que los instructores indispensables, y debería sistematizar el trabajo en forma colectiva y SIMULTANEA.

Para esto no se necesita ley nueva, pues muchas de las vigentes lo facultan y ordenan. Y debe exigirse que no entren zánganos políticos en dicha organización.

Si este Gobierno que gasta y reparte el dinero por millones no es capaz siquiera de estirpar estas plagas, revelaría una vez más su hipócrita actitud, y se revelaría al mismo tiempo cómo la carencia de prensa libre y honrada—a excepción de órganos pobres como éste—y la fuerza de las armas y del hambre, permiten que estas cosas se miren con tan aparente conformidad o tan infundado desprecio.

CAMPAÑA DE SANIDAD.

Otra labor de que alardea este Gobierno es de su obra Sanitaria. En cambio nosotros recibimos quejas constantes de los estragos del paludismo hasta en ciudades importantes, como Penonomé, por ejemplo, donde al mismo tiempo se sufre de un pésimo servicio sanitario que mantiene los peores excusados al lado de los servicios modernos.

Según parece, ese pueblo reconocido como tal tolera todo

esto y también el pésimo servicio de luz y la carencia de un dispensario ¿será porque teme a las iras oficiales?

PREVIO TRAZADO DE LAS POBLACIONES DEL PAIS.

Un gobierno serio debe pensar siempre en la bondad de la obra que se propone realizar; debe considerar que el dinero que invierte en una obra cualquiera representa un sacrificio colectivo de la economía nacional porque esos dineros que en todo caso y en formas distintas provienen del pueblo, deben volver a él en la forma más provechosa posibles.

Es natural que los Gobiernos cometan errores, pero es imperdonable que por sistema se mantenga el error, como ocurre con las obras del actual Gobierno: todas obras sin plan y sin método.

Es fantástica ya, la suma que este Gobierno se lleva gastada en hacer y deshacer calles y aceras; y en esta fiebre loca se ha llegado al Interior de la República donde se destaca aún más la labor desordenada y tortuosa con las naturales concomitancias del reparto discriminatorio para los favoritos del régimen.

Aunque a nuestro juicio esta observación resultará estéril ya que el Gobierno revela sus propósitos bien marcados de premiar a sus aduladores, y simular una actividad constante no importa el mérito de esa misma actividad, queremos recordar a los actores oficiales y a los demás beneficiados con estas obras, que desde 1928 existe la ley 47, por la cual se "ordena el levantamiento de planos de mejoras y desarrollo futuro de la Capital de la República y cabeceras de provincias", etc. Recordamos todo esto por un simple placer porque creemos que ESTA OBRA DE PREVISION SERIA FECUNDA A LA ECONOMIA NACIONAL PRESENTE Y FUTURA, pero comprendemos muy bien que para este Gobierno nada puede significar una ley más que se ignore, desatienda o viole.

La irreflexión y la...

la suma de 13.654.505.90, fuera trasladada al Banco Nacional, no podría todavía sustraer de tales depósitos la cantidad de cerca de ocho millones, para depositarla en sucursales y bancos extranjeros, sin provocar en Panamá una verdadera catástrofe económica, por el retiro de un circulante, que por estar ya colocado dentro del país, hay que convenir en que es indispensable para mantener la normalidad financiera de la plaza. Agreguese a esto que, según el mismo informe, los bancos privados mantenían el efectivo ya dicho, que también es necesario para soportar el movimiento puramente local.

Es esta última una de las muchas razones que contribuirán a hacer insostenible la actitud del Ejecutivo, actual que es hija del empecinamiento o la aberración de quienes han pretendido legislar sobre asuntos que no entienden, que no conocen y que por lo tanto, no han sido capaces de estudiar.

HITLER EL CHACAL HUMANO

El paranoico de Berlín, rodeado de las fieras humanas en q' ha convertido sus secueces, sacia sus instintos de hiena viendo correr con profusión la sangre inocente de una raza dispersa que generosamente le dió a la civilización, las normas de la moral que rigen hoy al mundo civilizado.

Alguien aseguró que "a los germanos sólo basta levantarles un poquito la epidermis para que aparezca el bárbaro", y nunca, como hoy, se ha confirmado una afirmación semejante con justeza tan admirable, ante el tremendo espectáculo que ofrecen los hombres indefensos, las mujeres aterrorizadas, los niños y los ancianos mudos de espanto y que inhumanamente son asesinados a sangre fría por esas hordas de salvajes que constituyen un baldón para el género humano.

Solamente un régimen dirigido por un loco, por un desviado, por un hombre cuya naturaleza está seriamente afectada por un complejo sexual que lo incapacita para resolver los problemas de estado, de acuerdo con las modernas exigencias de la ciencia económica, puede recurrir a la matanza colectiva a la repetición diaria y bárbara de aquella sangrienta noche de San Bartolomé, para apropiarse el oro de los hombres que supieron ganarlo con su perseverancia y con su inteligencia. Por que los ríos de sangre inocente que Hitler el criminal incitador de las masas germanas, ha hecho, y sigue haciendo correr en su patria adoptiva, no pueden ser juzgados sino como el expediente inicuo q' un irresponsable encontró, para solventar la situación económica de un estado de tesoro exausto, por los gastos cuantiosos que su enorme e increíble militarización ha demandado.

Hitler el paranoico, quería robarse las propiedades de los judíos, sin confesar ante el mundo que en Alemania se vive fuera del régimen capitalista, sujeto el individuo a los caprichos de un incapaz, que con la misma facilidad que invierte la moral, destruye los principios básicos que garantizan, no sólo la propiedad privada, sino que también la individual. Por eso inventó ese odio racial, salvaje e infundado, que no justifica sus crímenes ni oculta el despojo de que hace víctima a hombres cuyo único pecado consiste en llevar una vida ejemplar por el ejercicio constante de la virtud en sus aspectos mas nobles y variados.

Nunca un pueblo se hizo tan acreedor al desprecio de la humanidad, como ahora el alemán, por los crímenes incalificables de que se ha hecho responsable quebrantando los cánones del humanitarismo

en sus mas simples y elementales imperativos. Los ejemplos de barbarie cunden y se acentúan en proporciones tan fantásticas, que en el mundo todo ha germinado un odio y una repugnancia invencible, por esa raza de asesinos que siente un placer inhumano en torturar las víctimas inocentes que el destino implacable puso al alcance de sus garras de hiena, y que hiere por el sólo placer de ver correr la sangre. Pero esa sangre inocente clama venganza, una venganza que debe ser tan terrible como los crímenes que la hacen correr con tanta profusión; tan implacable, como ahora lo es la sevicia de que hacen alarde esos humanos malditos q' asesinan para robar en nombre de una superioridad racial q' nunca probaron, porque si dentro de Alemania hubo algo grande, esa grandeza siempre residió en el cerebro de un judío que tuvo la desgracia de nacer allí.

Judío fue Marx y asombró el mundo con sus teorías económicas; judío es Einstein cuyas teorías sobre la relatividad han revolucionado el concepto del universo, de la energía y de la materia y que hoy purga el delito de ser un genio en el destierro, empujado por la tétrica mano de Hitler el asesino. Pero ese hecho insignificante no demerita al último, como tampoco es un desmedro para la memoria del primero que en públicas hogueras, hayan sido quemadas sus obras geniales que la brutalidad jamás comprenderá porque instruirse es para ésta un delito.

Los libros con que los Hunos alemanes alimentaron las hogueras en las cuales inutilmente pretendieron ahogar la cultura de la humanidad, no es sino la prueba irrecusable de su rebeldía contra la moderna civilización, bajo cuyo men, con la angustia del sub-hombre, que se siente agobiado por los deberes que le impone la cultura de esa misma civilización que ellos tratan hacer retroceder, para que su salvajismo pueda vivir con mas comodidad y mejor desahogo.

El mundo está obligado a aislar a estos bárbaros para que sucumban, porque sus leyes no son otra cosa que feroces acometidas a los sentimientos excelentes del individuo moderno, que vive para la humanidad anhelando la paz y promoviendo el bienestar de sus semejantes sin diferencias odiosas de razas o de credos religiosos.

Para nosotros, para los panameños, deben ser los alemanes hombres a quienes por deber ineludible, impuesto por el instinto de nuestra propia conservación, necesitamos hostilizar para que no dejen en nuestra historia las manchas sangrientas de sus huellas, porque la sangre que em

papa sus pezuñas, es la sangre de inocentes judíos, de mártires que sucumben, ignorando que lo hacen para liberar a la humanidad de la mas seria amenaza que se yergue ante ella, porque esa masacre sin lógica y sin humana explicación, hará que el mundo entero se vuelva contra los bárbaros y jure solemnemente su exterminio.

Todos los alemanes deben, lo repetimos, ser hostilizados en Panamá hasta lograr que se marchen. No debemos pisar sus almacenes y menos todavía consumir sus productos, porque un pueblo que asesina sin motivos a víctimas inocentes; un pueblo de salvajes que ve arrastrar a la plaza pública por groseros militares, a una criatura de doce años que es violada por mas de una docena de desalmados; un pueblo que además de asesinar vilmente a hombres inofensivos le veda a los sobrevivientes y a sus mujeres y a sus hijos que compren alimentos y vestidos; un pueblo incapaz de la compasión ante la niñez desvalida; un pueblo, que, en fin, proclama con criminal insolencia la superioridad universal de su raza, es capaz de enviarnos estricnina por aspirina para matarnos como ratas y hacer desaparecer del mundo a todos los que no pertenezcan a la raza execrada de los arios Hunos tal como lo entienden los alemanes.

Y a nuestras mujeres, debemos inculcarles terror hacia los Hunos alemanes, porque sus hijos serán tenidos por esos mismos desviados, como hombres inferiores que sólo servirán para distraer el ocio de los altos dignatarios del del clanancista.

Rosevelt, en su último discurso lanzó las primeras palabras. Corresponde ahora a los pueblos civilizados de América iniciar la era de los hechos.

Enrique G. Abrahams

ABOGADO

Oficina: Calle 2ª Nº 6.

Teléfono 1289 — Apartado 270

LIC. FELIPE O. PEREZ

ABOGADO

Oficinas: Calle 1ª Nº 19.

Teléfono 683-J.

Avenida A Nº 88

Teléfono 871-J

RUBEN D. CORDOBA

ABOGADO

Ofice sus Servicios Profesionales.

Oficina: Avenida A. Nº 88

Teléfono 871-J